



**Banco Central de Chile**

**CIRCULAR INTERNA N° 2401**

**ANT.:** Vacante en el cargo de **Administrativo de Seguridad/ Técnico de Apoyo B, Nivel 9.**

**MAT.:** **Concurso Interno - Externo**

Santiago, 17 de enero de 2020

**DE: GERENTE DE RECURSOS HUMANOS**

**A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS**

---

Se llama a postulación para cubrir una vacante a plazo indefinido en el cargo de **Administrativo de Seguridad/ Técnico de Apoyo B, Nivel 9** de la estructura de cargos, para desempeñarse en el Departamento de Seguridad Física de la Gerencia de Seguridad, dependiente de la División de Operaciones de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Efectuar la cuadratura contable de gastos, inversiones y mantención del área de seguridad.
- Tramitar los pagos de facturas de empresas proveedoras externas del Departamento de Seguridad.
- Realizar el control de inventario del departamento.
- Tramitar la renovación de acreditación del personal de seguridad ante organismos fiscalizadores.
- Apoyo a las áreas internas de la Gerencia en procesos de generación de procesos de compra/licitación que incluyen generación y revisión de bases reguladoras del proceso de compra y contratación de servicios.
- Desarrollar funciones de apoyo en las áreas de seguridad, emisión de credenciales de acceso de funcionarios/empresas y coordinar con organismos fiscalizadores la renovación de acreditación, para asegurar el cumplimiento de las obligaciones impuestas por la legislación vigente.

Los **requisitos** del cargo son:

- Título universitario o técnico nivel superior en Administración de Empresas o carrera afín.
- Experiencia de 3 años en el área de contabilidad.
- Conocimiento de SAP – Contable nivel usuario (módulos: presupuesto, contable, compras).
- Conocimiento en control de gestión presupuestaria.
- Manejo de Microsoft Office a nivel avanzado.
- Deseable conocimiento en legislación de seguridad privada.
- Discreción y sólidos valores morales y preocupación por difundir principios éticos estrictos como los exigidos en el Banco.

Las **Competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr las metas con excelencia
- Colaboración y trabajo en redes
- Analizar
- Orientación hacia el cliente
- Seguir instrucciones y procedimientos
- Adaptar y responder al cambio

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignataria de pensión de invalidez física, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.



**Banco Central de Chile**

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación:

**[Formulario de Postulación Online](#)**

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 29 de enero de 2020**

En caso de dudas o consultas, escribimos al siguiente correo: [recursos.humanos@bcentral.cl](mailto:recursos.humanos@bcentral.cl)

**Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.**

**Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.**

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, resultados de pruebas técnicas y los resultados de las entrevistas con el Gerente de Seguridad, el Jefe de Departamento de Seguridad Física y el equipo de Recursos Humanos.

La Gerente de Recursos Humanos, en uso de sus facultades, procederá a designar a uno de los candidatos o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,

**MARCELA PUMARINO C.**

GERENTE DE RECURSOS HUMANOS